

MENDOZA, 15 MAY 2012

VISTO:

EL contenido de la NOTA – FIN: 10758/2012 en las que Secretaría Académica adjunta proyecto para la “Pre-Inscripción Ingreso 2013 Facultad de Ingeniería”;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar la preinscripción 2013 a las carreras que se dictan en la Facultad de Ingeniería.

Que la Facultad de Ingeniería se encuentra en la etapa de implementación del sistema SIU-GUARANI.

Que la instancia de preinscripción requiere se releve información solicitada por el Rectorado de la UNCuyo.

Que si bien en años anteriores se realizó la inscripción vía Internet, la información generada no resultó suficiente para el relevo posterior de información.

Que se han analizado diversos procedimientos que faciliten la preinscripción y se ha concluido que en esta primera instancia resulta conveniente una atención personalizada de los aspirantes, manteniendo la inscripción vía Internet.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento “PRE-INSCRIPCIÓN INGRESO 2013 FACULTAD DE INGENIERIA” que como **ANEXO I** y **ANEXO II** forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 188

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA